

The Commonwealth of Massachusetts

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOTIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN Y AUDIENCIA PÚBLICA

D.P.U. 21-27

8 de junio de 2021

Petición de la Municipalidad de Chelsea para la aprobación del Departamento de Servicios Públicos de un plan municipal de agregación según la sección 134 del capítulo 164 de la Ley General.

El 26 de febrero de 2021, la Municipalidad de Chelsea (“Municipalidad”) presentó un pedido al Departamento de Servicios Públicos (“Departamento”) de aprobación de un plan municipal de agregación según la sección 134 del capítulo 164 de la Ley General. La sección 134 del capítulo 164 de la Ley General autoriza a una municipalidad a procurar el suministro de electricidad en nombre de los consumidores dentro de sus límites municipales a través de un programa municipal de agregación (“Programa”). Los consumidores elegibles de electricidad que todavía no están inscritos en un proveedor competitivo de electricidad quedarían automáticamente inscritos en el Programa a menos que decidan no participar, en cuyo caso continuarían recibiendo el servicio básico provisto por su compañía de distribución de electricidad, NSTAR Electric Company, comercialmente conocida como Eversource Energy. El Departamento recibió esta petición como D.P.U. 21-27.

La Municipalidad ha contratado a MassPowerChoice, LLC para desempeñarse como su consultor en esta audiencia y para asistir en la implementación del Programa. La Municipalidad solicita una cancelación en su nombre y en nombre de los proveedores competitivos de electricidad elegidos para el Programa, de ciertos requerimientos de divulgación de información contenida en sección 1F(6) del capítulo 164 de la Ley General y la sección 11.06(4)(c) del título 220 del Código de Reglamentaciones de Massachusetts.

Debido al estado de emergencia relacionada con el COVID-19 emitida por el Gobernador Baker el 10 de marzo de 2020 y ciertas restricciones y medidas de seguridad continuas relacionadas con eventos en persona, el Departamento realizará una audiencia pública virtual para recibir comentarios sobre la petición de la Municipalidad. El Departamento realizará la audiencia usando la videoconferencia por Zoom el **martes, 20 de julio de 2021**, a partir de las **7:00 p.m.** Los interesados pueden participar escribiendo el enlace, <https://zoom.us/j/99964134000>, desde una computadora, teléfono inteligente o tableta. No se requiere instalar ningún programa previo. Para acceder a las audiencias con audio solamente, los interesados pueden llamar al (646) 558-8656 (no es gratis) y luego escribir el **número de identificación de la reunión 999 6413 4000**. Si anticipa

proveer comentarios vía Zoom durante la audiencia pública, por favor envíe un mensaje electrónico antes de la hora de cierre (5:00 p.m.) el viernes, 16 de julio de 2021, a jessica.ellis@mass.gov con su nombre, dirección de correo electrónico y dirección postal.

Cuando usa la plataforma Zoom, podrá escuchar la audiencia y presentar comentarios en inglés o español. Para acceder a los servicios de interpretación a través de Zoom durante la audiencia, haga clic en el botón “Interpretación” (Interpretation) en la barra del menú al final de la pantalla de la aplicación de Zoom y seleccione el idioma (inglés o español).

Caso contrario, cualquier persona que desee presentar un comentario sobre esta cuestión puede presentar comentarios por escrito al Departamento por correo electrónico a más tardar antes de la hora de cierre (5:00 p.m.) el **miércoles, 21 de julio de 2021**. En la medida en que una persona desee presentar comentarios de acuerdo a esta Notificación, es suficiente la presentación electrónica, tal como se detalla a continuación.

Todos los comentarios por escrito u otros documentos deben ser presentados al Departamento en **formato PDF** como adjunto a un mensaje electrónico enviado a dpu.efiling@mass.gov y jessica.ellis@mass.gov. Además, todos los comentarios por escrito deben ser enviados por correo electrónico al abogado de la Municipalidad, Paul Gromer, Esq., a pgromer@gromerllc.com. El texto del mensaje electrónico debe especificar: 1) el número de expediente de la audiencia (D.P.U. 21-27); 2) el nombre de la persona o compañía que presenta la documentación; y 3) un título descriptivo breve del documento. Todos los documentos presentados en formato electrónico serán puestos en el sitio web del Departamento ni bien sea posible en <http://www.mass.gov/dpu>. El mensaje electrónico también debe incluir el nombre, título y número de teléfono de una persona a quien contactar en caso de tener preguntas sobre la presentación. Es muy importante recordar que todos los archivos grandes deben ser divididos en archivos electrónicos que no excedan los 20MB.

En este momento, todas las presentaciones solamente serán realizadas en formato electrónico como reconocimiento de la dificultad que tienen las partes y el Departamento para presentar y recibir copias originales. Ordinariamente, las partes deben cumplir las secciones B.1 y B.4 de las Reglas Usuales del Departamento sobre la presentación de versiones originales impresas (D.P.U. 15-184-A, Anexo 1 [4 de marzo de 2020]). Sin embargo, debido al estado de emergencia de la Commonwealth, hasta nuevo aviso, las partes deben retener las versiones originales impresas y el Departamento luego determinará cuándo deben presentarse las versiones impresas al Secretario del Departamento.

La petición de la Municipalidad y todos los documentos relacionados presentados a o emitidos por el Departamento estarán disponibles en el sitio web del Departamento ni bien sea posible en <https://eeaonline.eea.state.ma.us/DPU/Fileroom/dockets/bynumber> (escribir “21-27”). No estará disponible una copia impresa de la petición para la inspección del público en las oficinas de la Municipalidad o del Departamento debido al estado de emergencia. Para solicitar materiales en formatos accesibles (Braille, impresión con letras grandes, archivos electrónicos, formato de audio) para personas con discapacidades, contacte al coordinador de ADA del Departamento en DPUADACoordinator@mass.gov.

Cualquier persona que desee información adicional sobre la petición de la Municipalidad o una copia impresa de la petición, deben contactar a Paul Gromer, Esq. en pgromer@gromerllc.com o llamando al (617) 227-7024. Para obtener información adicional sobre esta Notificación, por favor contacte a Jessica L. Ellis, Funcionaria de Audiencias, Departamento de Servicios Públicos en jessica.ellis@mass.gov.